Edición de la noche
AÑO XXXIV-NÚM. 10.132
BURGOS
Jueves 31 agosto de 1933

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-3-8
Calle de Santander, 10 y 12 -- Apartado, núm. 05
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 6 pesetas; Semestre . . 14 »; Año . . . 24 »
Extranjero: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

LAS COSAS DEL SEÑOR AZAÑA

A pesar de haber dicho el jefe del Gobierno que la falta de asistencia de los diputados a las Cortes la consideraría como una votación en contra, ni acuden los diputados al Congreso ni dimite el Gobierno, que es lo que hacen todos los Gobiernos del mundo cuando son derrotados.

No es que nos extrañemos de que el señor Azaña no cumpla su palabra, ni mucho menos; estamos acostumbrados a sus discursos que siempre son rectificación o negación de lo que sostuvo el día antes. No ha mantenido dos veces seguidas lo mismo; inventa una teoría para cada caso que tiene que justificar, patentizando un gran desprecio por la consecuencia.

Hasta hace poco era el Gobierno el que mandaba en la mayoría, ahora es la mayoría la que manda en el Gobierno; y como la mayoría no quiere aparecer por el Congreso porque en Madrid hace mucho calor, el señor Azaña se avendrá a cerrar el Parlamento, dejando para octubre los asuntos pendientes, entre los cuales figura la aprobación del Tratado con Uruguay, que como se recordará prometió el señor Azaña a los diputados por Galicia resolverlo antes de cerrar las Cortes.

No hay cosa más divertida que leer los discursos que desde que es presidente del Consejo ha pronunciado el jefe del Gobierno; no es que sean incoherentes o faltos de sentido común, es que en uno se afirma lo que en otro se niega. A consecuencia de un discurso nació la FIRPE; entonces el señor Azaña era partidario de que los socialistas abandonaran el Poder; y para facilitar la formación de un gabinete de izquierdas aconsejó que se reuniesen en un bloque los «zurdos». El zancadillista mayor de la República, señor Galarza, se apresuró a intrigar para que le dieran la presidencia que le podía llevar al deseado ministerio; pero el pobre señor no consigue ver realizado su sueño.

Otro día el jefe del Gobierno, sin ninguna clase de escrúpulos, manifestó cosas distintas; fué en un frontón donde se abrazó con el señor Prieto juramentándose para resistir, juntos y sin dimitir, toda clase de adversidades y desdichas. Esta vez el señor Azaña reconoció los servicios que el socialismo presta a la República y confesó ingenuamente que los partidos gubernamentales correrían la misma suerte que el partido socialista.

Ya cuando el presidente del Consejo lanza alguna teoría rara o alguna afirmación que implique renuncíamiento o sacrificio, las gentes sin conceder importancia a las frases retumbantes, dicen en tono despectivo: «las cosas del señor Azaña». Y es que no se puede abusar ilimitadamente de la paciencia de los españoles; llega un día en que no toman en serio a sus gobernantes por muy hoscos y huraños que aparenten ser.

Se puede dar por seguro que hay vacaciones parlamentarias en seguida, aunque no se apruebe la ley de arrendamientos; lo importante es no dar lugar a que la falta de diputados obligue a tomar resoluciones de transcendencia. Y se cerrarán las Cortes y no aparecerá por parte alguna el acontecimiento político que tanto ha anunciado el señor Martínez Barrios. El señor Lerroux aseguró que él daría las vacaciones; pero ni este señor ni su lugarteniente dan una en el clavo; se pasan la vida viendo venir las carteras que no llegan.

Los socialistas han blasonado siempre de disciplinados y obedientes a los mandatos de los organismos superiores; los diputados de este partido a pesar de ser «ex proletarios», les cuesta un trabajo grande dejar los lugares en que veranean, acreditando así su propensión al bienestar y al lujo.

Si se cumplen las intenciones del Gobierno, Gobierno tenemos para rato; en Octubre la discusión de los presupuestos, después los laicos proveerán; ya saldrán leyes urgentes u otras chapucillas en las que haya que emplear unos cuantos meses.

EMIGDIO MOLINA.

Aviso importante

Se agradecerá a todos los simpatizantes de Unión de Derechas Burgalesas y a todas las organizaciones de la misma que envíen, lo antes posible, a nuestro domicilio Progreso, 1, primero, teléfono 243 todos los datos que se vayaan conociendo de las elecciones del día 3.

Cédulas personales

La Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial acordó en su última sesión que quede expuesto al público el padrón del impuesto de cédulas personales del corriente año de 1933, en el Negociado de Hacienda y recaudación de arbitrios e impuestos, sito en la planta baja del Palacio provincial, por un plazo de diez días, que empezará a contarse desde mañana y terminará el nueve de septiembre próximo, durante las horas de once a trece, con el fin de que los contribuyentes que se creyeren perjudicados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra la clasificación con que aparecen en el padrón de referencia, dentro del expresado plazo o en los cinco días siguientes, siendo desestimadas, por extemporáneas todas cuantas se presenten después.

Burgos 30 de agosto de 1933.—El Presidente, Domingo del Palacio.

La sesión municipal de ayer

Dos mociones importantes sobre casas baratas.—Un donativo de 500 pesetas para el Hospital de San Juan.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Carcedo, Díez Pérez, Monedero, del Palacio, Peralta, Fournier, Rodríguez, García Lozano, Villanueva y Conde, se abre la sesión a las 6,50.

Acta de la celebrada el 23 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

Cementerios. — En las instancias de doña Trinidad Megías, viuda de González Ampuero; de don José de Juana en nombre de su esposa doña Felisa Quintano de Velasco y don Pedro Díez Montero, en súplica de que se les concedan propiedades en el Cementerio Municipal, en compensación de las que poseen en el antiguo.

Concedidas.

—De don José de la Morena, sobre que se le permute un terreno que posee en el Cementerio Municipal destinado a la construcción de un panteón por dos nichos del mismo Cementerio.

Concedida.

Gobierno.—En la instancia de don Fernando Zaparain, en súplica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedida.

Obras.—En las instancias de don José G. Barriocanal, solicitando autorización para sustituir las puertas de la planta baja de su casa núm. 22 de la calle de la Paloma, por otras de balleta.

Concedida.

—De don Juan Nogal, para instalar un motor en un local de su casa número 17 de la calle de la Cartuja.

Concedida.

—De don Alfredo Garzón, en nombre y representación de doña María de los Dolores López de Quintana, sobre que se marque la alineación a que ha de sujetarse para reconstruir un panteón en el Cementerio Municipal y se le autorice para abrir un hueco en la tapia para entrar materiales.

Concedida.

Mociones.—Del capitular don Florentino Martínez Mata, relacionada con la cesión y alineación de terrenos a las Cooperativas de Casas Baratas que lo soliciten; y adquisición total o parcial de una huerta en la calle de San Julián con el mismo fin.

Se toman en consideración y pasan a la Comisión correspondiente.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA «POPULAR BURGALESA».

Don Román Sotelo, director de la banda de música la «Popular Burgalesa», solicita se le cedan los timbales del Ayuntamiento para asistir al concurso de bandas de música que se celebrará en Palencia el próximo domingo día 3.

En este asunto tenía que intervenir la comisión correspondiente pero como el tiempo apremia, se acuerda conceder lo que se solicita.

UNA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS FORESTALES.

El Ayuntamiento de Cuenca invita a esta Corporación a la asamblea de municipios forestales que se celebrará en aquella ciudad los días 15, 16 y 17 del próximo mes de septiembre.

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la comisión correspondiente.

INVITANDO A UNA FIESTA RELIGIOSA.

La Congregación Burgense de San Julián, pone en conocimiento de la Corporación municipal, por si se digna enviar una comisión del Ayuntamiento, que el próximo domingo día 3, celebrará su fiesta religiosa anual en la parroquia de San Lesmes.

El señor Santamaría manifiesta que el Ayuntamiento no puede asistir reglamentariamente a esta clase de fiesta, pero si algún señor capitular desea acudir a ella particularmente puede hacerlo.

LA ELECCION DE VOCALES PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS.

Se da lectura a una circular del Gobernador civil de la provincia, inserta en el «Boletín Oficial» referente a la elección de vocales y suplentes para el Tribunal de Garantías, que tendrá lugar en todos los Ayuntamientos el domingo próximo, día 3 de septiembre.

Se acuerda celebrarla a las once y media de la mañana y la presidencia hace ver a los concejales la ineludible obligación que tienen de asistir a ella y en caso de no hacerlo presentarán documentalmente la causa de no poder asistir.

UN DONATIVO PARA EL HOSPITAL DE SAN JUAN.

El señor Santamaría da cuenta de la visita que hace pocos días le hizo en su despacho don Ignacio González Jáuregui, para hacerle entrega de 500 pesetas en nombre de doña Antonia del Barco Carranza, en memoria de la finada prima de esta doña Amalia Fernández Carranza, para las atenciones del Hospital de San Juan.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

Acto seguido se levantó la sesión a las 7,15.

En la Merced

Primer viernes de mes

Misas de comunión desde las siete de la mañana, hasta las nueve y media.

Al terminar la misa de nueve y media, quedará expuesto S. D. M., todo el día, velando al Santísimo los coros del Apostolado según los turnos correspondientes.

A las siete de la tarde, estación, rosario, ejercicio y consagración al Santísimo Corazón de Jesús, sermón, terminándose con la bendición y reserva.

Las gestiones del señor Crespo de Lara

El exdiputado señor Crespo de Lara visitó al Excmo. Sr. Arzobispo para suplicarle su valiosa cooperación en el propósito de recuperar el manuscrito de «Cantar de mío Cid», que se hallaba en el convento de Religiosas Franciscanas de Vivar del Cid y que ha ido a parar conocidas manos.

El reverendísimo Prelado ofreció con el interés mayor, ayudar al señor Crespo de Lara en tan plausible intento.

Con el propio fin, visitó al señor Gobernador civil quien le atendió con gran afabilidad; ofreciéndole secundar su propósito.

A otras autoridades ha visitado también.

La gestión segunda del señor Crespo de Lara consiste en que se entreguen a la ciudad de Burgos una de las dos espadas que pertenecieron al Campeador; así como la silla de montar a caballo, que perteneció al famosísimo guerrero cristiano.

En tan plausibles propósitos nos tiene a su lado; porque hidalgos y caballeros, debemos respetar la dirección de la iniciativa ,como en justicia corresponde al autor de la misma.

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS

ESTAMOS DE ENHORABUENA

Por el ministerio de Obras Públicas ha sido autorizada la segunda jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles, para la construcción de los edificios (estaciones, muelles, casetas de guarda, etc.), del directo Madrid-Burgos, anulándose de esta forma la orden de suspensión que, sobre tales obras, se había dictado, de acuerdo con el informe de los tres inspectores que trataron de reducir a vía sencilla, informe que, por tanto, está completamente revocado.

Es un paso más para el logro de nuestras ansias, por lo que podemos estar de enhorabuena.

Gobierno Civil

CIRCULAR

ELECCIONES DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS, CONVOCADAS PARA EL PROXIMO DIA 3 DE SEPTIEMBRE.

Como instrucciones complementarias a las ya dadas en anteriores circulares, he de recordar a los señores alcaldes y secretarios de la provincia, lo siguiente

1.º Que no pongan el menor obstáculo a que tomen parte en las elecciones los concejales interinos de los Ayuntamientos, porque tienen igual derecho, para todo, que los concejales propietarios que suplen.

2.º Que verificada la elección, deberán los señores alcaldes remitir un telegrama o telefonema urgentísimo, con el resultado de la misma o enviar un propio al sitio más próximo donde haya telégrafo o teléfono, para que este Gobierno civil pueda tener los datos numéricos seguidamente, sin perjuicio de enviar, por correo, el acta de la votación.

Ambas indicaciones espero serán tenidas en cuenta por las autoridades municipales y cumplidas con toda exactitud y diligencia.

Burgos 30 de agosto de 1933.—El gobernador, Rafael Bosque.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Los desengañados

Si todos los que el doce de Abril emitieron su voto favorable al conglomerado republicano-socialista y hoy están desengañados expusieran con toda sinceridad lo que piensan, se formaría una antología muy provechosa e instructiva. En general sufren en silencio su desencanto y solamente en momentos de efusión y en un reducido círculo de amigos se atreven a dar rienda libre a su indignación lanzando duras diatribas contra los rumbos de la República.

No falta, sin embargo, quien no se recata de lanzar al público su pensamiento y al enjuiciar la actuación de nuestros gobernantes, les asesta fieras lanzadas.

Ejemplo, don Miguel de Unamuno, el pensador inquieto y paradójico. Desde Salamanca, donde acaba de desarrollarse el fenómeno social más interesante de estos tiempos, cual es la derrota del socialismo gracias a la íntima compenetración de patronos y obreros en el bloque agrario, escribe el Rector de la Universidad.

«Empieza— dice Unamuno— ¡gracias a Dios!, a cuajar un sentimiento colectivo nacional de los verdaderos trabajadores de toda clase, que comprenden que nada tienen que hacer aquí el capitalismo ni el proletarismo. Empieza a sentirse que sólo una Unión Nacional de Españoles—industriales, comerciantes, empleados, obreros—pueden sacarnos del atasco en que nos están metiendo los fanáticos de la lucha de clases. ¡Unión General de Trabajadores? No, sino ¡Unión Nacional de Españoles».

Este es el Unamuno a quien durante mucho tiempo presentaron como santón republicanos y socialistas.

Ferias y fiestas de septiembre en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas, que tendrán lugar en la indicada capital en el mes de septiembre próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del corriente al 8 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 1.º al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Igualmente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G, V. número 2, párrafo 1.º que se expendan con destino a Palencia en los días 31 del presente mes al 7 del citado mes de septiembre, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 1.º al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Algo de toros

Existe entre los aficionados a la fiesta española por excelencia gran entusiasmo por asistir a la novillada que ha de celebrarse el próximo domingo en nuestra Plaza de Toros, entusiasmo no solo porque son seis los novillos que han de lidiarse, sino porque con los matadores forasteros, saldrá al ruedo nuestro paisano «Chico de la Plaza» con ánimo de demostrarnos que puede competir con novilleros curtidos en las lides taurinas.

Sabemos que Honorato ha sido contratado por la empresa de Arauzo de Miel, para torear en dicha villa los días 10 y 11, en que se celebran las fiestas y que vendrán a verle actuar el día 3 los de Arauzo.

Los novillos para esta corrida, que vienen el sábado en seis jaulas ,serán desencajonados tan pronto como llegue el camión, y el público podrá apreciar su fámina por la tarde, de cinco a siete, en los corrales de la plaza, sin necisidad de entrada.

Los números nombres y pelos son los siguientes:

Núm. 90. «Cortijero», colorado claro.
Núm 31 «Riojanito», negro.
Núm 2. «Mayoral», negro.
Núm .82. «Rosito», colorado ojinegro.
Núm. 74. «Portero», colorado idem.
Núm 77. «Pavito», negro.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid. Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

Haciendo Religión

XX

La Iglesia

Su carácter progresivo. La civilización material,

Es hija de la Iglesia, al abrigo de cuyo regazo crece y prospera.

Es verdad que la Iglesia nos recuerda a cada momento, la «vanitas» «vanitatum» del Eclesiastés, y que en todo momento nos advierte los perjuicios de pegarnos a la tierra. Pero ¿quiere esto decir que la Iglesia es enemiga del progreso material? Contestemos con las palabras que el Papa dijo hace poco a los obreros catalanes que le visitaron, hablándoles, precisamente, de la civilización material: «Se siente, en ella, la necesidad de las luces de la religión, porque llega el momento, en que a ciertas preguntas de importancia suprema, el mundo no puede contestar, y el trabajo, que era alegría, se convierte en carga; y entonces, y cuando esto sucede, se comprende que sólo la religión es la clave y la explicación de todo».

La Iglesia, pues, en cuanto a la civilización material, no sólo no la detiene, sino que en el ambiente de paz que ella pide para el trabajo, le favorece, en tal forma, que rinde más provecho, mil veces que con la violencia, porque, como dijo el poeta

«Entre las olas, no fructifica el trigo».

Y ese ambiente de paz de que hablábamos, salta a la vista en las ocasiones en que la Iglesia marcha con la civilización material, y vemos que bendice nuestras fábricas, nuestros talleres, nuestros aparatos, y en un arrogante gesto, que abarca a todas las manifestaciones de la vida material, lanza una bendición «ad omnia, ad quaecum que volueris» en amorosa extensión de su entrañable maternidad.

Y es que Dios al encarnarse individualmente en Cristo, y socialmente en la Iglesia, toma como cuerpo integral todas las realizaciones incorporadas a la vida humana, a no ser que ellas mismas se separen para corromperse, como dijo Sertillanges.

Si se corrompen, pues, es porque creen que la vida material lo es todo, sin comprender que la influencia del espíritu es el principio que la hace eterna.

Por eso los que usan de este mundo como si no usasen, son los que preparan el porvenir; los que conservan los principios inmutables de donde se desprenden las corrientes redentoras.

La civilización sin Dios es incompatible con la Iglesia y con el verdadero progreso, quedando reducida a fragmentos de la verdadera civilización, que sólo cuando es un avance en conjunto, es civilización propiamente tal, ya que esta palabra significa no otra cosa, que el adelanto de la humanidad para responder a la misión del hombre sobre la tierra.

Por eso ha dicho Montesquiéu, refiriéndose a este punto que nos ocupa: «Esta Religión que no parece ocuparse más que en los intereses de la otra vida, es también la que con más éxito salvaguarda los intereses de ésta». Y un materialista muy significado del extranjero, ha dicho, no hace mucho, refiriéndose a los avances del materialismo, y a su ineficacia para la felicidad del hombre: «Nos hemos equivocado. Si hubiéramos infiltrado a nuestras doctrinas un sentido de espiritualidad, nuestros ideales no caminarían hacia el fracaso».

Terminemos afirmando que la civilización material (la verdadera civilización material), es hija de la Iglesia, como síntesis que es del hombre. Y podemos añadir, sin temor a equivocarnos, que así como Terencio dijo: «Hombre soy, y nada de lo que es propio del hombre, para mí es ajeno» la Iglesia puede decir: Civilización soy, y nada de lo que de la civilización es propio, es ajeno a mí.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

Briviesca

SE PASO TODO

Se pasaron las fiestas y con ellas el movimiento, el bullicio y la alegría. Van marchando poco a poco los cientos de brivieseanos, que vinieron atraídos por sus fiestas, despidiéndose hasta otro año, si Dios quiere.

Sin embargo, la plaza se llena sobre todo los domingos, y los bares siguen concurridísimos todas las noches. Bien es verdad que el calor es tan excesivo que ni de noche notamos la brisa. Por otra parte, como todo ha quedado en verdadera calma chicha, no hay asunto alguno de interés de que ocuparnos como no sea las múltiples excursiones al santuario de Santa Casilda, que este año son más y más concurridas que otros.

De Briviesca se han hecho varias en toda clase de vehículos. La gente joven las ha tenido famosas, sobre todo lo que se puede llamar aristocracia.

Del santuario nos dicen que este año sobrepasa con mucho la cifra de años anteriores, y bueno será vayan estudiando los modos de dotar de comodidades y confort aquel sitio tan delicioso, saludable y pintoresco. A su tiempo digimos que habíase introducido el servicio de luz eléctrica, y que actualmente cuenta con una buena hospedería y restaurant; pero a medida que la vida avanza, la humanidad tiene más exigencias y pide más comodidades, con que... a estudiar el «caso» y trabajar hasta conseguir que el ya famoso y conocido santuario de Santa Casilda, lo visiten gentes de toda España que vengan en busca de su salud espiritual y corporal. La idea y el deseo quedan apuntados.

DE SOCIEDAD

Para Pamplona salió nuestro particular amigo el celoso jefe de la policía de aquella ciudad don Enrique Galvez Cañero, con su distinguida esposa e hijos.

—Para San Sebastián los jóvenes don Pepe Villanueva, médico militar, y el abogado don Ambrosio Corrales.

—Para Valladolid don Antonio Villanueva Pelayo, médico de la localidad.

—En viaje de novios marcharon los jóvenes Urbano Hermosilla y su esposa Nieves Fernández.

—El día 30 celebraá su matrimonio el industrial don José Menor con la bella señorita Rosita Monasterio.

—De Santander y otras capitales llegó don Angel Barrasa y don Juan Untoria.

—De viaje de recreo por Asturias llegaron don Baldomero Sáiz, procurador y su simpática hija Lucía.

—Después de unos días de ausencia regesó nuestro querido párroco don Lorenzo Montes.

MUERTE SENTIDA

A la avanzada edad de 79 años, ha fallecido la respetable señora doña Sofía de España, confortada con los auxilios de nuestra Sacrosanta Religión.

A sus hijos doña Concha y don Manuel y demás familia participamos nuestro sentido pésame, y a nuestros lectores pedimos una oración por su alma.

El Corresponsal.

29-8-33.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, un individuo por promover escándalo en la calle de Nuño Rasura a altas horas de la noche; con 25 cada uno, un individuo por protestar de la actuación de los guardias, cuando éstos se encontraban cumplimentando un servicio; tres muchachos, por lanzar piedras con tarabeques, sobre la fachada de una casa, causando desperfectos en la misma; con 10, otro por quitar el tapón del abrevadero de la fuente de Diego Porcelo; con 5 cada uno, el dueño de una casa por tener un retrete en malas condiciones; un individuo por penetrar en una finca de la Castellana a coger frutas y una mujer, por arrojar un jarro de agua desde el balcón de su habitación sobre la vía pública.

Véase la quinta plana con originales de interés

SGCB2021

Ecos de la vida local

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará hoy de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón la banda del regimiento número 30.

1.ª «Marcha militar», Schubert.

2.ª «Marcha turca», Mozart; «Caballería rusticana», intermedio, Mascagni.

3.ª «La rosa del azafrán», fantasía, Guerrero.

4.ª «El anillo de hierro», preludio, Marqués

5.ª «Las maravillosas», fox-trot apache, S. y Vert.

El gustador de café exije
AROMA y SABOR
PRUEBE LOS DE
Cafés "PANI"

Nuevas rebajas para el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un nuevo servicio desde sus principales estaciones, «Segunda temporada de baños de mar», para billetes de ida y vuelta con rebajas excepcionales en 1.a, 2.a y 3.a clase, (mayores que las anteriores), cuyos billetes pueden utilizarse desde el 1.o al 20 de septiembre para la ida y tienen una validez de 3 a 30 días.

Con el pago de una pequeña sobre-tasa sirven para viajar en los trenes rápidos y expresos.

Conviene consultar precios y compararlos con los billetes de expendición habitual.

Las estaciones y despachos centrales interesados, facilitan impresos y datos sobre este interesante servicio.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

MERCERIA
Viuda de Vicente González
Durante las obras por reforma de mi establecimiento de la Plaza Mayor, el despacho provisional se encuentra instalado en el mismo comercio de la tan acreditada Fábrica de Alpargatas
"EL RIOJANO"
Paloma, 54 (frente a la Catedral)

Gran Academia de Corte de París
El día 1.º de Septiembre se reanudarán los clases de enseñanza por el acreditado sistema Lizarriturri y se admiten toda clase de encargos de modistería, dirigida por la profesora Agustina Castellanos pue regresará para dicho día de su viaje de Bilbao y otras capitales. Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.
Santande 5, tercero, Burgos. (Casa de Escudero).

GOLPES, CONTUSIORES, DOLORES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, que en plazo de quinto día han de remitir al Gobierno civil una relación de nombres y apellidos de todos los concejales con expresión del cargo y filiación política de cada uno.

Otras sobre desaparición de dos vacas del término de Briviesca y de una yegua del pueblo de Tordómar.

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto resolviendo dudas para la aplicación del decreto que dicta reglas para la elección de vocales del Tribunal de Garantías.

Dirección general de Administración.—Se nombra secretario en propiedad del Ayuntamiento de Lopera a don Antonio Sempere Esteve.

—Relación de los secretarios nombrados para los diferentes Ayuntamientos que se citan.

Dirección general de primera enseñanza.—Se dispone que la subasta para las obras de nueva planta con destino a Escuelas graduadas en Roa, sea el día 26 de septiembre, a las doce de la mañana.

Diputación provincial.—Precios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Expediente incoado por varios Ayuntamientos por pérdida de cosecha a causa de pedriscos y aguaceros.

Providencias judiciales y anuncios.

Un buen refresco nutritivo
Leche "SAM" con cacao

Burgos Lawn Tennis Clnb

El viernes 1.o de septiembre, se celebrará una verbena desde las diez y media de la noche hasta las primeras horas de la madrugada en los courts de esta sociedad.

La entrada será por invitación pudiéndola recoger a la entrada en el campo.

Se vende papel blanco para envolver

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.o: Don Emilio Samperio, Luis Moral, Cristino Torres, Bernardo Ruiz, José Sarmiento, Manuel Jurado, Jesús Arce, Joaquín Cañadas, Mariano Rubio, Pedro Casas, Victorino Sáez, Antonio Romero, José Antón, Claudio Padilla, José García Alía, Felipe Cuencas, Cristóbal M. Santa Olalla, Rufino Hernando, Administrador Prisión provincial, Luis Onecha, Jefe Centro Telégrafos, Manuel Tejerina, Julián Tamayo, Elías Movellán, Rafael Dorao, Fidel Martínez, Hipólito Manso, Luis M. Carmona, Félix Domingo, Ignacio Elizaga, Hermenegildo Torres, Francisco Viejo, Virgilio Soto, Enrique Martín, Carlos Pinar, José F. de Astar, Emilio Gómez, Pablo Santamaría, Angel Gutiérrez, Administrador Prisión Central, Cipriano Cordobés, Antonio Marín, Julio León Cuevas, Administrador principal de Correos, Enrique Gimeno, José Iglesias, Félix Miguel, Jefe de Seguridad, Jefe de Vigilancia, Ingeniero jefe de Industria, Depositario fondos provinciales, Pascual Retes, Compañía ferrocarril Santander Mediterráneo, Joaquín García, Abraham de las Heras, Tomás Alonso, Toribio Domínguez, Alejandro Vadillo, Eduardo Velasco, Francisco Rivera, Esteban Ortiz, Faustino Lucas, Cajero Habilitado 12.o Tercio Guardia civil, Ciriaco Puras, Alberto Manero, Manuel Arribas, Eliseo García, Julio Pérez, Facundo Arbaiza, José Doñate, Leoncio Herrero.

Aguardientes y Licores
A granel y embotellados
Consulte precios a
Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz 27

Excursión a Santander

El domingo día 3 de Septiembre, en el magnífico y seguro autocar DODGE.

Avisos: Droguería Camarero
ALMIRANTE BONIFAZ, 15

MUEBLES
Y HABITACIONES COMPLETAS
MUY ECONÓMICOS
TRABAJOS DE TAPICERIA
LARA
TALLERES: ISLA, 13

Cajas de caudales 'Gruber'

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

En Arlanzón, su pueblo natal, y a la edad de 69 años ha fallecido santamente en el día de hoy, el muy ilustre señor don Nicolás Morgades Ausín, dignidad de arcipreste de la S. I. C. de Sevilla y su entierro tendrá lugar mañana a las diez y media.

La muerte del ilustre prebendado será muy sentida, no solo en esta diócesis en la que desempeñó cargos eclesiásticos, sino en las de Valladolid y Sevilla en las que durante varios año formó parte de aquellos Cabildos Metropolitanos.

Descanse en paz y reciban sus afligidos hermanos don Santos y doña Antonina y demás familia, nuestro sentido pésame y roguemos a Dios por el alma del finado.

Agua destilada 0'40 litro
Depósito
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Noticias varias

En el día de hoy les ha sido administrado en el Palacio Arzobispal el Santo Sacramento de la Confirmación a los niños Luis Fernando Miranda y Herrán y Jesús María González y Herrán, hijos respectivamente, de don Luis Miranda y doña Ana Herrán, y don Vicente González Manero y doña Pilar Herrán.

—:o:—

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65. entresuelo.

—:o:—

En el pueblo de Cerezo Riotirón se promovió un desorden el sábado último durante el baile que se celebraba en la plaza.

Un grupo de jóvenes pretendió impedir el baile, a lo cual se opuso otro grupo de mozos que se hallaban bailando y entre los dos bandos se produjo una reyerta resultando herido en la región occipital un individuo llamado Matías Martínez Busto.

Las autoridades del pueblo requirieron el auxilio de la Guardia civil, pero no llegó ésta a intervenir, porque cuando se personó la fuerza en la plaza ya se habían terminado los incidentes.

—:—

En la Casa de Socorro se ha prestado asistencia al niño de 8 años Félix García Vallejo, domiciliado en la Plaza de Vega, 15, de una herida contusa en la región parietal derecha, de carácter leve, producida por un hierro que saltó por la ventana de una herrería de la calle del Hospital militar.

—:o:—

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 30, 543.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

—:o:—

A última hora de la tarde de ayer riñeron en el ventorro de Vista Alegre, Nicolás de la Puerta Hornillo, con domicilio en el mismo ventorro y Benito Boff Palacios de 20, que habita Calera 43.

Ambos resultaron con erosiones y contusiones de carácter leve, en diferentes partes del cuerpo.

También resultó con una herida incisa en la mano derecha, Hilario Arnáiz Arnáiz, de 44, al tratar de separar a los contendientes.

Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

En el hecho interviene el Juzgado municipal.

—:o:—

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las «PASTILLAS CRESPO.

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Barbería de BLANCO
SALÓN DE SEÑORAS
Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza
PRECIO, 10 PESETAS
SAN PABLO, 14

SALON FÉMINA
SEÑORITAS DE CUBILLO
Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos.
P. de la República, 58, entslo.
TELÉFONO, 104

Notas Religiosas

SAN GIL.—Festividad de San Gil Abad.

En este día habrá misas rezadas hasta las doce.

A las ocho, misa de comunión general con motetes.

A las once se celebrará la solemne, cantada por los coros de las Juventudes.

Predicará el R. P. Serapio Leturia.

Por la tarde, a las seis, se cantarán segundas vísperas del Santo Patrono y concluídos los ejercicios ordinarios, habrá procesión con S. D. M., por el interior del templo, bendición y reserva, oficiando de preste el Excmo. y Reverendísimo Prelado.

SAN LORENZO.—La Archicofradía de Hijas de María dedica a su Inmaculadaa Madre solemnes cultos.

Todas las tardes, a las siete, se manifestará S. D. M., y después del rezo de la estación y rosario, se hará la novena.

Predicará el R. P. Heraclio Palacios, Misionero del Inmaculado Corazón de María, de la residencia de Aranda de Duero, terminando con una solemne reserva.

Durante la novena se celebrará a las ocho, misa de comunión de los coros, con acompañamiento de armonium, cantándose preciosos motetes.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 6.o celebrará su vigilia en la noche del 31 al 1.

Dará principio a las diez en punto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CARMEN.—Primer viernes de mes Por la mañana a las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano, en ella se hará el ejercicio al Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

JUEVES EUCARISTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en el Convento de PP. Carmelitas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Alberto Santa María Quintanilla, Pedro García Andrés, Jesús Fernández Merino.

Defunciones.—Guadalupe Martínez Lorente de Burgos, 73 años, Hospital del Rey.

Margarita Conde Díaz de Burgos, 5 meses, Duque de la Victoria 3 y 4.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

Carbones «SAN RAFAEL»
P. ORTA GARCIA
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo
Santa Agueda, 42 — Teléfono n.º 361
PRECIOS ECONÓMICOS
AVISOS: Paloma, 50 (Vaciador) —San Juan, 58 y 40 (Niquelador). Almirante Bonifaz, 11 (La Isla de Cuba).—Pablo Iglesias, 40 (Frutería). Miranda, 19 (Ultramarinos)

¡¡A los toros de Palencia!!
LASERNA-MARAVILLA Y DOMINGUEZ
El sábado, día 2, saldrá de Burgos a las dos en punto de la tarde un MAGNIFICO AUTOCAR STUDEBAKER, para regresar de Palencia a las nueve de la noche.
PRECIOS
Primera Clase (Butacas) . . 11 pesetas
Segunda clase . . . . . 10 pesetas
Avisos: Almirante Bonifaz, 15 (Junto a la Droguería Camarero)

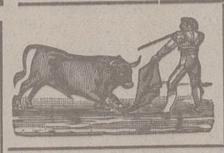

PLAZA DE TOROS
DE BURGOS
El domingo 3 de Septiembre se celebrará una
GRANDIOSA NOVILLADA
Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Fidel Rubio, de Logroño, por los valientes diestros
Joselito Miguelañez, de Madrid
Paco Bernad, de Zaragoza y
Honorato Ruiz, (Chico de la Plaza)
con sus cuadrillas.
La corrida empezará a las 4 y 1/2
Los precios son sumamente económicos: Entrada general a sombra, 3 pesetas. Gradas de sombra y tendido de sol, 2'50 pesetas.

Herniados Quebrados
Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 3 de Septiembre.
NOTAS: En Haro, el día 2, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 4, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 6, en el Hotel Central.
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 56, (Frente a la Catedral)

EL PRESBITERO

Muy Ilustre Señor Don Nicolás Morgades Ausín

Dignidad de Arcipreste de la S. I. C. M. de Sevilla

ha fallecido santamente en la Villa de Arlanzón, su pueblo natal, en el día de hoy, a los 69 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.

(Q. E. P. D.)

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la mencionada Ciudad

Sus afligidos hermanos, don Santos y doña Antonina; hermana política, doña Bonifacia de Diego; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar en Arlanzón, el día 1.º de septiembre, a las diez y media de la mañana, y encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que quedarán profundamente reconocidos.

Arlanzón 31 de Agosto de 1933.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Burgos, el Eminentísimo y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excelentísimo y Revmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SGCB2021

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos

El señor Casanueva defiende un voto particular al artículo 16.

(Durante todo el tiempo destinado a ruegos y preguntas, los diputados de la minoría agraria se han dedicado a firmar enmiendas y tienen sobre los escaños varios centenares de ellas).

Afirma que si se hace una ley de carácter persecutorio, no prevalecerá, no solo por la injusticia de la ley, sino por la buena voluntad de los hombres honrados que aunque sean arrendatarios, no querrán contribuir a la expoliación del propietario. (La mayoría acoge con risas los argumentos del orador).

El señor Feced, por la Comisión hace saber que el propósito de ésta es no contestar a las intervenciones de la minoría agraria no por desdén, ni por descortesía, sino para no ayudar a la obstrucción.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular por 88 votos en contra y tres en pro.

Hay diez abstenciones, y, por tanto, 101 diputados han tomado parte en la votación.

Un secretario da lectura de 99 enmiendas presentadas por los agrarios en el artículo 16.

El señor Casanueva defiende otro de los innumerables votos particulares presentados por su minoría al artículo que se discute.

Repite los argumentos expuestos anteriormente y continúan las interrupciones y las risas de la mayoría. Termina pidiendo votación ordinaria.

Algunos diputados de la mayoría solicitan a voces que la votación sea nominal, y así se acuerda, mientras otros increpan y abuchean al señor Casanueva.

Es rechazado el voto por 134 contra ninguno.

(Ocupa la presidencia el señor Baeza Medina).

Seguidamente el señor Casanueva defiende otro voto particular.

(Todos los miembros de la minoría agraria que se hallan en el salón siguen ocupados en la firma de las enmiendas, con las cuales forman grandes montones, que colocan a su lado en el escaño).

Se desecha la enmienda en votación nominal, por 159 contra 4.

El señor Casanueva defiende otro voto, empleando solamente breves minutos retirándole luego.

El señor Cornide independiente gallego defiende una enmienda.

El señor Feced se muestra conforme con el espíritu de ella, y el señor Cornide la retira.

Se da cuenta de una proposición incidental pidiendo a la Cámara que se declare la sesión permanente hasta que se apruebe el artículo 16, suspendiéndose la sesión a hora prudencial, para reanudarla a las once de la noche, hasta que se apruebe el artículo.

La defiende el señor Galarza.

El señor Royo Villanova se opone a ella porque cree que no hay ningún artículo del reglamento que autorice para esto. Añade que la mayoría no puede arrollar a las minorías si no tiene diputados suficientes para aplicar la guillotina».

El señor Galarza dice que para declarar un artículo suficientemente discutido optando por la sesión permanente, la mayoría no quiere por ahora limitar la discusión y solo en caso de obstrucción continuada sin poderla vencer se aplicaría la «guillotina», para demostrar al señor Royo, que el Gobierno siempre que lo necesita tiene «quórum».

El señor Guerra del Río reconoce que el Gobierno tiene derecho a utilizar estos medios para salvar la obstrucción, pero la actitud de la minoría agraria está justificada por la actitud incomprensible de la mayoría. Sentado esto, los radicales no pueden ayudar al Gobierno a evitar la obstrucción porque fué la mayoría quien pactó un artículo séptimo con los agrarios en contra de los votos de los radicales.

Añade que esta ley está incluída en lugar preferente en el programa de los radicales, pero no debemos engañarnos; lo que se discute ahora no es el artículo 16, sino el 17 y es absurdo declarar la sesión permanente para aprobar el 16. La única forma de vencer la obstrucción de los agrarios sería que los republicanos se unieran contra ellos, con lo cual perderían su fuerza moral. La culpa no es de los diputados de la mayoría, sino del Gobierno, que se muestra intransigente para hacer aceptar fórmulas en las cuales todos los republicanos coincidan.

El señor Villanova insiste en que no hay ningún artículo del reglamento para declarar la sesión permanente.

El señor Galarza lee el artículo 38, que dice que la Cámara podrá acordar sesiones extraordinarias de duración cuando lo crea conveniente.

El señor Royo cree que este artículo no puede autorizar una sesión por tiempo ilimitado, sino que debe fijarse el número de horas de duración. Además, añade, el Gobierno ha implantado la jornada de ocho horas en todas partes; no obstante esto, al personal del Congreso le vamos a hacer trabajar 24 horas seguidas.

El señor Aizpún combate la proposición en nombre de los vasco-navarros. Se lamenta de que a las minorías de la derecha se las dé trato distinto a las restantes, teniendo el mismo derecho para que se les digan las razones de esta desigualdad. Señala el hecho de que la proposición surja en un momento de obstrucción que no había comenzado todavía.

Termina diciendo que si todas las demás minorías de la Cámara coincidieran en una redacción del artículo 17, ellos la aceptarían, pero no pueden tolerar que sean los socialistas quienes hagan triunfar su criterio.

El señor Castrillo, en nombre de los progresistas, combate la proposición.

El señor Balbontín cree que es preciso acabar con la obstrucción de los agrarios, pero no con la sesión permanente, sino aplicando la guillotina, que el Gobierno no la aplica porque no tiene «quorum», por lo cual debe dimitir o disolver el Parlamento.

El señor Casanueva considera la proposición antirreglamentaria.

El señor Besteiro le advierte que la presidencia tiene facultades para resolver, si la Cámara aprueba la proposición sobre la validez de la misma.

El señor Casanueva pide la opinión del Gobierno para resolver los agrarios sobre el fondo de la cuestión.

Interviene el señor Azaña. Dice que se vuelve a usar aquí el tópico de la intransigencia de la mayoría, cuando por el contrario, está dando pruebas de transigencia hasta el límite que le permiten sus compromisos morales y políticos. Considera falso que se diga que el Gobierno está sometido a un grupo de la mayoría, aunque es forzoso que un grupo que interviene en el Gobierno tenga que influir necesariamente en las decisiones del mismo, pero precisamente en este caso es todo lo contrario, pues el artículo séptimo, al que aludió el señor Guerra del Río, se hizo contra la opinión de los socialistas. (Rumores de aprobación de los socialistas.

El señor Guerra del Río: Precisamente yo fuí acusado de haberla votado sin que gustara.

El señor Azaña: Se dice que ese artículo no gusta a nadie, cosa natural por ser producto de esa misma transigencia. Agrega que es inexacto que el Gobierno se mostrara nunca de acuerdo con el criterio de los agrarios, ni ha citado nunca a ninguno de ellos para pactar. Si yo hablé con el señor Casanueva, añade, fué como miembro de la Comisión de Agricultura que era y fué con quien el Gobierno quería hablar. Lo único que se ha dicho del artículo 17 es que le parece injusta la valoración de las fincas por la renta actual, y está seguro pensándolo mientras no haya quien le convenza de otra cosa.

No tiene inconveniente en que se discuta el artículo 17, pero en éste los agrarios lo que quieren es no llegar a este artículo, utilizando el procedimiento terrorista de presentar infinitas enmiendas para que triunfe su opinión, pero no pueden decir que las leyes que se hagan en esta Cámara se harán con el criterio de los grupos republicanos y socialista, pero nunca con el criterio del grupo agrario. Esto no se podría tolerar y por eso el Gobierno y la mayoría recurren a la sesión permanente, y si esto no bastara, recurrirían a otros procedimientos. Se les podrá tachar de poco violentos, pero no de duros, porque repito que no puede tolerarse que un pequeño grupo de diputados entorpezca la labor parlamentaria.

Termina diciendo al señor Casanueva que se fije en que arroja sobre sí una responsabilidad que será abrumadora. (Aplausos de la mayoría).

El señor Casanueva dice que el tono del jefe del Gobierno no deja lugar a dudas sobre la decisión de recurrir. Añade que se aceptó en la reunión a que ha aludido el señor Azaña, la tesis de que éste no ha tratado de imponer su criterio.

Agrega que él no tiene punto de vista ninguno acerca del artículo 17; lo que sucede es que cuando se estaba a punto de llegar a un acuerdo llegó un aviso del Gobierno manteniendo el dictamen. Las enmiendas que hemos presentado no tienen por objeto impedir la aprobación del artículo 16, con el cual estamos conformes, sino dar tiempo a que el Gobierno rectifique la posición que ha adoptado sobre el artículo 17. Pero en vista de la llamada que se ha hecho a mi responsabilidad, retiro todas las enmiendas presentadas al artículo 16. (Rumores).

Rectifica el señor Azaña, recordando que en lo único que estuvo conforme con el señor Casanueva fué en lo que se refiere a la valoración de fincas. Felicita al señor Casanueva por haber retirado las enmiendas, diciendo que espera que después de esto se pueda entrar sin violencias en la discusión del artículo 17.

El señor Guerra del Río rectifica también.

El señor Aspiazu retira una enmienda.

El señor Blanco Rajoy defiende otra, siendo rechazada y quedando aprobado el artículo 16.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

VICHY HOSPITAL
afecciones del estómago

MADRID

En defensa del la producción triguera.--¿Terminará hoy la obstrucción de los agrarios?.-- Comentarios en los pasillos del Congreso.--Dice Royo Villanova

En defensa de la producción triguera

Madrid 31.—Una comisión de agricultores productores de trigo visitó con el señor Gil Robles, al subsecretario de Agricultura, para hablarle de la situación angustiosa del mercado triguero.

Como consecuencia de esta entrevista, se han cursado por el ministerio órdenes a las Secciones agronómicas para que en el plazo máximo de quince días informen sobre el coste de producción del trigo en cada comarca, a fin de fijar una tasa justa, correspondiente a dicho coste de producción y a la ganancia legítima del cultivador.

También se acordó la implantación de unas tasas escalonadas, a partir del precio actual de 46, e inmediatamente de las tasas nuevas que se fijen; el aumento será de 0,50 pesetas por quintal a partir del próximo septiembre.

Se estudia la conveniencia de crear Sindicatos de productores de trigo para formar el censo de cultivadores, estadísticas de producción y rendimiento.

Además se establece la intervención obligatoria en las transacciones, con objeto de evitar que los labradores modestos vendan el trigo por bajo de la tasa.

Se crearán, además, las paneras reguladoras, y se modificará el actual sistema de préstamos sobre trigo.

¿Terminará la obstrucción?

Madrid 31 (12 m.)—En los círculos bien informados se dice que esta tarde es posible que terminen los agrarios la obstrucción.

La "Gaceta"

Madrid 31 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que el maíz exótico que se importe para el consumo devengará por derechos arancelarios la cantidad de 6,75 pesetas oro por quintal métrico.

Mitin de Acción Popular

Madrid 31 (12 m.)—En Alcalá de los Gazules se celebró un acto de Acción Popular que se vió muy animado.

Pronunció un discurso bellísimo el abogado sevillano señor Monge Bernal que trató del deber de las derechas en los momentos actuales.

El orden fué completo y el entusiasmo muy grande.

Incendio intencionado

Madrid 31 (12 m.)—En el cortijo de Artiaje se incendió una máquina trilladora juntamente con algunos centenares de fanegas de trigo. Los obreros consiguieron apagar el fuego. El incendio ha sido intencionado.

Comentarios en los pasillos

Madrid 31.—Al terminar la sesión se comentó vivamente en los pasillos de la Cámara, el resultado que había tenido el debate sobre la proposición incidental de los grupos de la mayoría y la actitud de los agrarios retirando más de un centenar de enmiendas, interpretándose de diversas maneras.

El presidente de la Comisión de Agricultura señor Feced, decía que mañana continuará tratándose sobre el artículo 17.

Un periodista le dijo: Es que después del Consejo de ministros del viernes, el Gobierno mantendrá el dictamen.

—Efectivamente, contestó el señor Feced, mantendrá el dictamen con algunas variaciones, porque el dictamen no se ha retirado nunca; se han presentado algunos votos particulares, pero siempre manteniendo el dictamen. En el único que se ha hecho excepción ha sido en el artículo séptimo. Ahora pueden ocurrir dos cosas: una, que se presente un un voto particular por uno de los miembros de la Comisión, y pueda ser una fórmula con la cual estén todos conformes, y otra que se presenten algunas enmiendas que no satisfagan a los miembros de la mayoría y estos presenten a discusión un artículo que veríamos la impresión que producía en los obstruccionistas.

De ello dependería que éstos continúen o cesen en la obstrucción.

Cómo ve el señor Royo Villanova el panorama parlamentario

Madrid 31.—El señor Royo Villanova, conversando ayer tarde con los periodistas, refiriéndose a la crítica situación en que se encuentra el Gobierno con motivo de la marcha de la política, dijo que como éste no tiene los votos suficientes para el quorum se contentará con declarar la sesión permanente. Ahora bién—continuó diciendo—: en cuanto el señor Azaña vea que ellos siguen haciendo obstrucción al proyecto con todos los bríos de ahora procurará satisfacer algunas de las aspiraciones de los radicales para que a cambio de ello le cedan sus votos y puedan aplicar la «guillotina» a los agrarios.

PROVINCIAS

30 kilómetros cuadrados de alcornocales ardiendo.--Incendios intencionados en otras partes.--Explosión de un petardo.--Formidable incendio en el depósito franco de Santurce

Formidable incendio.--Varios millones de pérdidas

Bilbao 31.—Ayer tarde, desde las playas de Las Arenas, Algorta y Portugalete, pudo verse que de los edificios pabellones existentes en el depósito franco de Santurce salía intensa humareda. Personas que conocían la distribución de los pabellones aseguraron que esta humareda salía de uno de los almacenes de dicho depósito, que estaba abarrotado de mercancías. Efectivamente, el incendio se originó sin que se sepa la causa en el pabellón almacén de mercancías, que es, sin duda el más grande de todos ellos.

Apenas iniciado el fuego salieron de Bilbao los bomberos con el personal y material necesarios para proceder a la extención del voraz siniestro.

El fuego adquirió gran incremento desde el principio y fué tomando mayores proporciones, y como en el pabellón incendiado había gran cantidad de materias combustibles las llamas no tardaron en adueñarse de todo él.

Ante el temor de que se propagara el fuego a los pabellones de la Campsa en los que tiene depositadas gasolina y otras materias inflamables, se adoptaron también por las autoridades y el personal de bomberos las medidas oportunas para aislar aquellos pabellones, lo que pudo conseguirse.

Los trabajos realizados para extinguir el fuego fueron decisivos, pero no pudieron evitar que el pabellón incendiado quedara reducido a cenizas en gran parte, así como las cantidades de nitrato y otras mercancías que había en él almacenadas.

Según parece el primero que dió la noticia del fuego fué el obrero José González Serna, el cual advirtió que salía cierta cantidad de humo y dió aviso al encargado del depósito franco, don Jaime Uriarte. Este acudió a la llamada y como viera la imposibilidad de penetrar en la nave, porque el fuego se había adueñado de ella, puso lo ocurrido en conocimiento del inspector de la Sociedad Nitrato de Chile, don Manuel Jáuregui el cual solicitó y obtuvo del alcalde de Bilbao el envío del personal y material de Incendios que trabajó en la extinción del fuego con la mayor actividad y celo.

En el almacén incendiado, que es el señalado con el número 2, se hallaban depositadas 15.000 toneladas de nitrato y otras mercancías y las pérdidas parece que se elevan a unos cuantos millones de pesetas. Todas las mercancías estaban aseguradas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Campesinos razonables

Sevilla 31 (12 m.)—La policía de Morón ha manifestado al gobernador que en una reunión de 600 obreros campesinos se dió cuenta de los jornales aprobados para la jornada de la recogida de aceituna.

Estos son de 11 pesetas diarias, pero los obreros se conforman con 7,50 por considerar lo otro un abuso.

30 kilómetros cuadrados de alcornoques ardiendo

Ronda 31 (1 2m.)—Desde Ronda se ve hacia Poniente, en los alcornocales situados en el límite de las provincias de Cádiz y Málaga, un gran incendio Parece que el siniestro alcanza gran extensión.

Multitud de curiosos se han congregado en el puente y alameda para seguir el proceso del fuego. Hoy se ha corrido el incendio hacia los alcornocales del término de Ronda.

Se asegura que ayer el incendio ocupaba una extensión de 30 kilómetros cuadrados.

El gobernador dice que estos incendios son intencionados.

Además se han declarado incendios importantes en otros puntos.

A última hora ha comenzado a arder por los cuatro costados el monte municipal de Montejaque. La Benemérita solicitó la ayuda del vecindario para atajar las llamas negándose éste, así como los concejales. El alcalde, que es sindicalista huyó del pueblo pero ha sido luego detenido por orden gubernativa. También ha desaparecido el guarda-montes, que es padre del alcalde.

Incendios intencionados.--Otras noticias

Barcelona 31 (12 m.)—El director del Instituto Agrícola de San Isidro ha manifestado que se han producido varios incendios intencionados de fincas. Uno de estos incendios duró nueve horas. El otro, empezó en tres puntos a la vez, lo que demuestra palpablemente que el incendio fué intencionado.

—En la calle de Sans, un grupo de individuos pertenecientes al Sindicato Unico, se acercó a unos obreros que trabajaban en «España industrial», con ánimo de ejercer coacciones. Al negarse los obreros a recoger las papeletas de cotización, se promovió entre los dos bandos una violenta discusión. Intervinieron los guardias de Asalto, que practicaron varias detenciones.

Maniobras criminales

Alicante 31 (12 m.)—En Elda, a la salida de la estación del tren correo, éste tuvo que detenerse por estar los raíles engrasados. Fué necesario que otra máquina acudiera a remolcarle. A la entrada del tren a un túnel, tuvo que detenerse por las mismas causas, y de nuevo la máquina tuvo que remolcarle. Un grupo de desconocidos apedreó entonces a la locomotora auxiliadora.

Un petardo en un templo

Coruña 31 (12 m.)—La barrendera de la iglesia de San Andrés encontró un petardo en el templo y lo arrojó a la calle. Cuando intentaba arrojar un cubo de agua para apagarlo estalló, resultando herida de consideración.

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.
(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
Desembolsado, 1.434.865
SEGUROS DE
VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).
SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

Por desahucio
urgente y obligada cesación del negocio.
GRANDIOSA LIQUIDACIÓN
de todas las existencias a
PRECIOS DESASTROSOS
en tejidos de todas clases y confecciones
: : para señora, caballero y niño : :
Casa Balbino
PLAZA MAYOR, 28 - BURGOS

Géneros de punto D. H.

BLUSAS novedad, gran fantasía, a	5'00 y 4'00 pesetas.
MEDIAS seda, clase fina a	1'60 »
CAMISAS de punto, para caballero, novedad.	4'00 »
CALCETINES fantasía para caballero, desde.	0'75 »
BRAGAS de seda, colores, a	2'50 »
CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos.	1'00 »

En calcetines y medias hay un gran surtido a precios sumamente económicos.
Sucursal: - Espolón, 44 DOMINGO HOSPITAL
Avance

Para establecer
Comercio de Tejidos y Confecciones,
tomaría traspaso o alquilaría planta baja en sitio céntrico.
Las ofertas, por escrito, a AVANCE (Locales). Espolón, 40

Edición de esta noche

MADRID

La Reforma Agraria en marcha, según el ministro de Agricultura.-Manifestaciones de Casares.-La sesión de esta tarde en el Congreso.-Reunión de varias minorías

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 31 (4 t.)—El ministro de Agricultura ha manifestado que ya han salido para las catorce provincias en que ha de aplicarse íntegramente la Reforma Agraria los delegados, encargados especialmente de su aplicación.

Ayer tarde estuvo reunido con el director general de Reforma Agraria y con los delegados encargados de su aplicación en una de las secciones del Congreso.

Les señaló el plan concreto a realizar en cada provincia. Con cada delegado irá un ingeniero con sus ayudante.

El 9 de septiembre volveré a reunirme con los delegados y una vez recogidas sus impresiones volverán a marchar al campo para proseguir los trabajos que se les han encomendado.

Y como ahora, añadió, la Reforma Agraria contra los deseos de unos y los vaticinios de otros es una obra palpable, esta hablará por mí.

Sobre las dudas que despertó la interpretación del apartado C de la base 7.a de Reforma Agraria, he recibido varias cartas de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra y no obstante las respuestas privadas que he dado a la consulta digo públicamente que dicho apartado solo admite una interpelación que es esta: En referencia a la parte del 75 por 100 que rcorresponde a ese apartado en relación con los baldíos, eriales y espartizales quedan exceptuadas aquellas fincas que no fueren susceptibles de cultivo en un 25 por 100. Basta a este respecto leer el debate parlamentario que en su día tuvo lugar para sacar esta conclusión.

Después añadió el ministro que hataciones obreras de Badajoz y Cáceres había recibido las visitas de representai general Batet y al Director general de Industrias señor Irla.

Candidatura única republicana

Madrid 31 (4 t.)—En el Congreso se han reunido esta mañana los abogados pertenecientes a todas las representaciones republicanas de la Cámara para hacer una candidatura común para la designación de vocales propietarios y suplentes por parte del Colegio de Abogados.

Como se sabe corresponden dos vocales efectivos y dos suplentes.

A la reunión asistieron todos los diputados republicanos incluso los socialistas, radicales y progresistas. Se acordó proponer cuatro nombres que no se hacen públicos hasta contar con la aquiescencia de los interesados. Para recabar ésta han quedado encargados Galarza, Botella Asensi, Bugeda, Guerra del Río y Serrano Batanero.

La nueva cárcel de mujeres

Madrid 31 (4 t.)—Presidiendo el subsecretario de Justicia, el director de Prisiones y el alcalde de Madrid se inauguró la nueva cárcel de mujeres. A ella serán trasladadas dentro de pocos días, las presas de Alcalá de Henares y de la cárcel vieja de Madrid.

Un entierro

Madrid 31 (4 t.)Se ha verificado el entierro del soldado de Artillería Alejo Alvarez, que murió ayer en un ataque de hidrofobia.

En Gobernación

Madrid 31 (4 t.)—Casares conferenció con el fiscal de la República y con el nuevo gobernador de Cáceres a quien dedicó elogios, diciendo que es un perito agrícola y profesor mercantil. Añadió que era un antiguo republicano.

Respecto a los incendios de Ciudad Real se ha comprobado que han sido casuales.

Refiriéndose a los incendios en Andalucía manifestó que desde hace veinte años se producen todos los veranos más de un centenar. Es indudable que algunos son intencionados y se adoptarán urgentes medidas de previsión.

El señor Casares hizo resaltar el abrumador trabajo que tiene con las carteras de Justicia y Gobernación, la subsecretaría de Comunicaciones y la Dirección de la Benemérita. Está ultimando el discurso que pronunciará el día 15, en la inauguración de los Tribunales de Justicia sobre el tema «Acción judicial en el orden público».

La comisión de agricultura

Madrid 31 (4 t.)—Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Agricultura. El señor Feced manifestó que había examinado unos votos particulares presentados al artículo 17 del proyecto de arrendamientos. Uno de ellos es del señor Guerra del Río, otro del señor Casanueva, reproducción del que presentó anteriormente el señor Peñalba y otro del propio señor Feced.

Después de amplia discusión se suspendió ésta para continuar la reunión a las cinco de la tarde.

Los agrarios y vasco-navarros

Madrid 31 (4 t.)—También se reunieron en el Congreso los agrarios y vasconavarros. Calderón dijo que Casanueva había dado cuenta del desarrollo de la reunión celebrada por la Comisión de Agricultura. Desde luego, dijo el señor Calderón, hay corrientes de armonía y creo que se llegará a una fórmula aceptada por todos los grupos de la Cámara.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 31 (6 t.)—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el banco azul el señor Barnés. Se aprueb el acta. Ruegos y preguntas: El señor Escandell pide que se instalen Institutos en Játiva, Alcira y Gandía. El señor Barnés le contesta que las circunstancias económicas no lo permiten.

El señor Hidalgo dice que él denunció que los jueces municipales nombrados para Madrid eran monárquicos pero resulta que son republicanos de toda la vida. Reconocerá su plancha, les llamará correligionarios y en paz. (Risas).

El señor Altabás pide que se aclaren los sucesos de Jerez, que es un pueblo laico hace cincuenta años, ni un día más ni uno menos. (Risas).

(Entran los señores Azaña y Domingo).

El señor García pide que la conferencia naranjera se celebre cuanto antes, porque su retraso perjudicaría a los intereses de Levante.

Orden del día. Se aprueba el crédito votado en la sesión anterior Continúa el debate sobre jubilación de catedráticos.

(Continúa la sesión).

PROVINCIAS

Prosiguen los incendios de los campos en varias provincias.-Explosión de bombas y petardos

El señor Villarrías renuncia el acta de diputado

Santander 31 (4 t.)—Ha renunciado el acta el diputado radical socialista señor Villarías. El motivo de la renuncia es el nombramiento del nuevo gobernador de Cáceres, don Manuel Canales, jefe de parques y jardines de Santander, que según el señor Villarías no tiene condiciones para desempeñar el cargo.

El designado pertenece a Acción republicana.

Esta decisión ha sido objeto de muchos comentarios en el Congreso.

Vega Manteca se marcha sin previo aviso por temor a manifestaciones de desagrado

Cádiz 31 (4 t.)—Coméntase el hecho de que el exgobernador civil Sr. Vega Manteca que había anunciado su marcha en el expreso haciendo que acudiesen a despedirle a la estación las autoridades y personalidades, haya salido en automóvil, sin previo aviso con dirección a Sevilla.

Dícese que tal decisión obedece a temores de su paso por las estaciones de San Fernando y Puerto Real y otras, en donde quizá se le recibiera con muestras de desafecto.

Mejoría del Nuncio de Su Santidad

San Sebastián 31 (4 t.)—El Nuncio de Su Santidad se encuentra mejoradísimo ,habiendo permanecido levantado algunas horas.

Si la mejora persiste, monseñor Tedeschini marchará dentro de pocos días a Madrid en donde terminará su restablecimiento.

Dos accidentes

Barcelona 31 (6 t.)—En una fábrica de tejidos, cuando una joven, estaba limpiando los cristales, de una mampara, ésta se desprendió sufriendo aquella heridas de consideración.

—En los talleres de la Maquinista Terreste le cayó encima una plancha a Francisco Santamría que pereció en el acto.

Las elecciones en Andorra

Barcelona 31 (6 t.)—Las elecciones e Andorra se desarrollan sin entusiasmo pero tranquilamente y son hasta ahora favorables a las candidaturas de los coprínciples.

En Andorra la Vieja constituída por elemento joven en su mayoría, también son favorables las elecciones a los coprínciples.

En Seo de Urgel hay interés por los resultados pero a causa de las tormentas las líneas funcionan con anormalidad, por lo que tardará algo más en saberse el resultado.

Siguen las bombas

Vigo 31 (6 t.)—Esta madrugada estallaron dos bombas en los talleres de Tronco so. Los artefactos causaron grandes desperfectos. La Benemérita tiene la pista de los autores.

Amorós, fuera de peligro.-Un funeral

Bilbao 31 (6 t.)—Se ha destaponado la herida al diestro Amorós, que se encuentra ya fuera de peligro.

—En Bermeo se han celebrado funerales por los náufragos de Castrourdiales, oficiando el señor Obispo.

Las tiradas de Pichón

San Sebastián 31 (6 t.)—Han comenzado las tiradas del campeonato mundial de tiro de pichón, por equipos. Participan España, Francia, Bélgica, Italia, Portugal y Norteamérica.

Dos montes incendiados

Ferrol 31 (6 t.)—Han sido incendiados dos montes propiedad de Antonio González.

El fuego se extendió a los terrenos forestales de la Diputación. Se desconoce a los autores de la salvajada.

Fincas incendiadas

Ciudad Real 31 (6 t.)—Un grupo de cien obreros campesinos asaltó una finca en el pueblo de Villamayor. La Benemérita le salió al paso reduciéndole.

—En Argamasilla un incendio intencionado ha arrasado la finca llamada del «Hoyo». La Guardia civil busca a los autores.

También han sido incendiadas posteriormente dos fincas más.

Muerto en riña

Teruel 31 (6 t.)—Dicen del pueblo de la Cordonera que el vecino José Cervera fué a la casa de Celestino Royo, a quien exigió una tinaja de vino. Como éste se la negara discutieron violentamente y Celestino le mató.

—El Ayuntamiento de Teruel ha solicitado del Estado 40.000 pesetas como anticipo reintegrable para atender a los gastos de la sustitución de la enseñanza.

Alcalde detenido.-Explosión de un petardo

Málaga 31 (6 t.)—La Benemérita ha conducido al gobierno al alcalde sindicalista de Montejarque, acusado de incendiario.

—En la calle de la Trinidad explotó un petardo que derribó las paredes y la techumbre de una casa. No hubo desgracias. Unos transeuntes han declarado que vieron a tres individuos que colocaron el petardo.

Arde un monte del Estado

Avila 31 (6 t.)—Han ardido simultáneamente dos casas propiedad respectivamente de Manuel Sánchez y Pedro Marqués.

También se ha declarado un violento incendio en un monte del Estado, arrasando 30 hectáreas y quemándose 10.000 pinos. El vecindario logró atajar el siniestro. No se ha dado con los incendiarios.

—Llegó Barnés que conferenció breves momentos con sus amigos.

—En la fiesta de los Mártires ha oficiado el señor Obispo. Asistió gran número de fieles.

Siguen los incendios intencionados

Segovia 31 (6 t.)—El guarda de la finca del Carrascal, advirtió que ésta se estaba quemando y que ardía por ocho puntos. Acudieron a extinguir el incendio los obreros, que tuvieron que apagar los focos en siete lugares distintos. Han aumentado la vigilancia para sorprender a los incendiarios.

Un incendio.-Plante de presos

Algeciras 31 (6 t.)—Anoche se incendió la finca de San Roque. Acudió el vecindario, logrando dominarlo.

—En la cárcel los presos declararon un plante para poder escaparse. Un individuo apodado «El Cateto» promovió un fuerte escándalo, negándose a entrar en la celda. El cuerpo de guardia le redujo.

EXTRANJERO

Comentarios de "Le Temps" sobre la situación en España

Machado y otros jefes separados del Ejército

Habana 31 (4 t.)—Se ha acordado separar definitivamente del Ejército al exdictador de Cuba, general Gerardo Machado y a su ministro de la Guerra general Herrera .También han sido separados otros militares que sirvieron al pasado régimen.

Machado Herrera y los demás jefes comparecerán ante un Tribunal militar que está formado por los coroneles Morales, Barona y de la Torriente.

El peligro socialista en España

París 31 (4 t.) — El periódico «Le Temps»» ha publicado un artículo que es un aldabonazo a la conciencia española. Asegura que el socialismo pone en peligro a la República española y añade textualmente: «Si existe realmente para el régimen republicano un peligro de derechas y un peligro de izquierda no hay que ocultar que éste último es más amenazador .Defender el orden y la paz pública es el medio mas seguro de defender al régimen republicano. Si el orden no es rigurosamente mantenido y si la autoridad del Estado no se impone a todos los elementos de la nación no hay democracia posible.»

El articulista se extiende en otras consideraciones y dice que en España los autores de la revolución olvidan sus deberes y demuestran que no creen en nada de lo que predicaron que no tienen fe en los principios que defendieron ni en las obras que acometen. Las ideas, hoy corrientes, en España son aradísimas y desacreditadas y con ellas España no ha progresado nada antes al contrario.

Jarabes para refrescos

Zumos de naranja y limón

Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 31.—El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GUARDIA CIVIL

Se concede el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, a los brigadas y sargentos de la Guardia civil, cuya lista publicamos ayer.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer una vacante de auxiliar de Intendencia en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

—Idem tres vacantes, más las que puedan producirse de escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares en la Agrupación «Intervenciones», dotadas cada una con 3.500 pesetas anuales.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Se conceden 1.000 pesetas anuales al capitán don Demetrio Fenech Pérez, del Parque de Burgos.

Idem a don Antonio Romero Fernánández, de la Intendencia de la sexta división.

Se conceden 3.250 pesetas anuales al conserje don Aurelio Alfaro Monreal, de la plaza de Logroño, afecto a la Intendencia de la 6.a división.

TRANSPORTES

Se envían al Parque de Intendencia de Burgos, 100 mantas sargento; 20 bancos «Hermúa»; 1.000 mantas militares y 15 mesas.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 30	Día 31
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	65'50	65'50
— A. de 500	65 50	65'50
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	»	»
— A. de 1.000	»	»
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
A. de 500	»	»
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	91 25	91'25
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	85'00	86'75
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	84 75
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	98'00	97'75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	71'50
— A. de 500	70'00	71'75
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	»	»
— A. de 400	86'75	»
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.0	»	»
— A. de 5	89 50	89 25
Cambio internacional		
Francos	46'90	46'90
Libras esterlinas	58'45	58'25
Francos suizos	231 90	231'90
— belgas (oro)	167'10	167'10
Liras	65'40	65'50
Dólares	8'47	8'42
Marcos	2'86	2'86
Escudos portugueses	56'40	56'40

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas

Wippet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado.
Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado.
Razon: Bar Correo.

Interesante. El mayor surtido en pinturas preparadas, barnices y esmaltes, encontrará siempre en la Droguería Evelio. San Lorenzo, 42.

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla S. Albarrán, Villadiego.

Vendo cuatro casas, con huerta, desde 5.000 a 35.000 pesetas una, a 500 metros del centro de la capital; y una camioneta Ford, moderna.
Calle Madrid, 32.

Se vende una casa con huerta.
Emperador 47, se dan facilidades para el pago, Juliana Pardo.

Teja usada, vendo tres o cuatro mil.
Granja Piluca. Valdechoque.

¿Necesita Vd. cajas de caudales? Compre a la casa «Matths Gruber». Diríjase a Luciano de Uríbarri. Tinte, número 10.

Citroën, conducción, cinco plazas. calzado, nuevo, véndese barato.
Garage Izarra, calle Madrid.

Renault 6 caballos, seminuevo, cerrado 4 puertas. vendo.
Casa Paco. Cid 14.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes.
Informes: Bernardino Marín, San Pablo 26.

Máquina escribir ocasión.
Uribarri, Tinte, 10.

Muebles: baratísimos. construcción propia, azufradores y mesas, desde 12 pesetas.
Fernán González 21, taller.

Vendo Austin 7. H. P., inmejorables condiciones, a toda prueba.
Informarán: Progreso número 20, garage.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 3.000 pesetas.
Informes: Quintana, Molinillo 3.

Se venden o arriendan dos tierras de labranza, término Villímar.
Razón: Santa Agueda 5, segundo, derecha.

Cajas de caudales "Gruber". Pida catálogos a Uríbarri. Tinte. 10.

Almacenistas de vinos o taberneros: Vendo en buenas condiciones magnífica casa situada a 50 metros Estación Villaquirán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacén de vinos o cereales.
Informes: Casa Ojeda. Burgos.

En la calle de San Juan, 39, se venden melones a 0'40 kilo, sandías a 0'30 de Valencia y cebollas, dos, 0'25.

Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar.

Se vende máquina de coser «Singer» seminueva, barata.
Razón: Miranda 17, cuarto

Se vende muy barato un harmónium nuevo. Se toca sin saber música.
Oliván. Espolón 2.

Catálogos de cajas de caudales "Gruber", los facilita Uríbarri. Tinte, 10.

Peugeot 10 caballos, inmejorable estado, se vende.
Razón: Espolón 18.

Venta de un molino en Hoyales de Roa.
Razón: Plaza Mayor 61. primero. Burgos.

Motos «Gillet Herstal» la moto de calidad, dieciseis modelos desde 1.200 a 5.000 pesetas.
Informes: Villanueva, 19, Madrid. Agentes y subagentes con exclusiva por nombrar.

Citroën vendo 14 H. P. C-6, cerrado, estado nuevo, por ausentarme.
Razón: Muguruza. Garaje Tarrega.

Se vende Ford 8 H. P., seminuevo.
Informes: Juan Manrique, Calera 33.

Véndese armario ropero, buenas sillerías y otros muebles, muy barato.
Fernán González 35, entresuelo.

Aparato Radio, Superheterodino Grillet, ocho válvulas, se vende barato.
Bailén, núm. 1. Barriada Militar.

Se venden. Coche de niño, casi nuevo, ruedas balón. Máquina escribir, de oficina, seminueva y máquina retratar, tamaño 9 por 12, placa y película. Martínez del Campo, 12 4.° izquierda.

Vendo escopeta nueva, de fuego central, dos cañones, gatillos ocultos.
San Julián 3, 2.°, derecha

Almonedas

Almoneda de varios muebles en Plaza del Duque de la Victoria, 17, cuarto izquierda, esquina al Espolón. De doce a una y media y de cinco a siete.

Almoneda: todos los muebles y ropas de una pensión, muy baratos.
Puebla 33, bajo, de 2 a 7.

Arriendos

Arriendo local amplísimo, propio garage, industria, inmejorables condiciones.
Informes: Santander, 4 (comercio.)

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito.
Informes: Calle de Madrid. 9 portería.

Varios

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

Colocaciones

Contabilidad, llevaría en horas libres.
Razón: Droguería Camarero.

Se necesita oficiala en la sastrería Hermosilla.
Lain Calvo 59. Burgos.

Joven contable, se ofrece para escritorio, almacén o cosa análoga.
Informes: San Juan, número 58 (confitería). Burgos.

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 22, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11.

Se necesitan dos obreras bolseras para trabajar en casa.
Informes: Calera 10, primero, izquierda.

Se necesita una muchacha para todo servicio en casa de un médico, fuera de Burgos.
Razón: Almacén de Venancio García, Plaza de la Libertad.

Ofrécese mujer formal para niños o señora.
Llana de Adentro 8, piso primero.

Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.ª, doce años práctica, para dentro o fuera de la capital.
Informarán: calle de San Pedro Cardeña, número 46.

Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola.
San Francisco 56, Barriada la Burgalesa.

Necesito doncella para fuera; inútil sin buenos informes.
Dirigirse: Casa Diez. Ultramarinos,

Sirvienta, se necesita.
Razón: Calera 21, tercero derecha.

Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra.
Informes: «Droguería Evelio.»

Cocinera con informes, se necesita.
Almirante Bonifaz 23. primero.

Gauce. Obreros acostumbrados a la limpieza de los mismos, con su pala correspondiente, se necesitan los días 4, 5, 6 y 7 de Septiembre próximo.
Informará: Antonio Moliner, Carretera de Francia, Burgos.

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza.
San Juan 33, segundo.

Chica para todo, se necesita para ir a Madrid. Casa inmejorable, buen sueldo.
Informará: Casa Diez.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones.
Dirigirse: a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24.

Ofrécese auxiliar, a dar lecciones, diplomado en matemáticas y dibujo lineal.
Eduardo García, Hinojal de Pisuerga.

Se desea cocinera y doncella para Madrid, buen sueldo, poca familia.
Nuño Rasura 14, segundo.

Huéspedes se desean, casa de confianza.
Lain Calvo 33, segundo.

Se necesita chico para almacén y que sepa llevar carro de dos mulas.
Inútil presentarse sin buenas referencias, en Vitoria 22.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

SGCB2021

Cuando la Patria lo exige, los verdaderos españoles han de salvarla

Votad la candidatura agraria para el Tribunal de Garantías

En vísperas de las elecciones a vocales del Tribunal de Garantías

Como el lector juzgará por algunos originales que insertamos en este número, no decae el entusiasmo por la candidatura patrocinada por la minoría agraria y Unión Burgalesa de Derechas.

De Santander, Valladolid, Palencia, Logroño... en fin, de todas las provincias de Castilla la Vieja, llegan noticias que reflejan la perfecta unanimidad que reina entre las agrupaciones.

El espectáculo es en realidad alentador. Los que obcecados por sus ambiciones políticas o engañados por la popaganda de asociaciones internacionales olvidaron los ideales que, como en un relicario, guardamos los buenos españoles en lo más profundo de nuestar almas, se convencerán de que su demoledora influencia va a terminar para siempre porque las derechas nacionales no pueden dejar en sus manos, ni un minuto más, las páginas todavía en blanco de la Historia de España.

La designación del señor Peñalba como candidato ministerial ha caído como una bomba en toda la región. Un castellano que defendió y votó el Estatuto de Cataluña; que defendió y votó las leyes persecutorias de la Iglesia, no puede representar a Castilla la Vieja en el Tribunal de Garantías ni en el más insignificante organismo. Hay un pecado que no podemos olvidar los castellanos; el de atentar contra lo que es nuestro orgullo y nuestra ejecutoria, la fecunda unidad de la Patria Española.

¡Concejales de Castilla la Vieja! Votad la candidatura integrada por los señores García de los Ríos, de Burgos y Rodríguez Paterna, de Logroño. Castellanos de rancio abolengo e ilustres jurisconsultos harán en el Tribunal de Garantías un papel digno de vosotros.

El triunfo parece seguro, pero cualquiera que sea el resultado de la lucha estamos de enhorabuena. ¡Las derechas españolas están en pié!

Concejales agrarios, no olvidéis los nombres de los partidos que traicionaron a Castilla votando el Estatuto Catalán. ¡Votad la candidatura de Unión Burgalesa de Derechas para el Tribunal de Garantías!

Hoja de propaganda

Ante las próximas elecciones para vocales del Tribunal de Garantías, es imprescindible que llevéis a él quienes puedan—separados de todo partidismo—defender vuestros intereses.

Don Pedro Jesús García de los Ríos y don Vicente Rodríguez Paterna y Balanzátegui son los candidatos Agrarios para el Tribunal de Garantías por Castilla la Vieja.

A vosotros labriegos de Castilla, os cominamos para que congregados en en este día levantéis la bandera redentora de vuestros intereses vejados y perseguidos.

En ese momento decisivo para vosotros no olvidéis los nombres de aquellos partidos políticos que haciendo traición a Castilla, al votar el Estatuto Catalán, votaron la desmenbración de España.

¡Concejales Agrarios de la provincia de Valladolid! Votad el tres de septiembre a los candidatos agrarios don Pedro Jesús García de los Ríos y don Vicente Rodríguez Paterna y Balanzátegui.

¡Agricultores! Por España y por Castilla votad a los candidatos Agrarios.

¡Labradores Castellanos! En defensa de esa tierra menospreciada, no podéis votar nada más que a los candidatos que patrocinan los únicos diputados que en el Parlamento dejaron oír su voz en defensa vuestra, cuales fueron los de la Minoría Agraria, cuyas orientaciones recoge en Valladolid Acción Popular Agraria (Riego, 4, pral).

(Hoja de propaganda de Valladolid).

Tal como viene

—:o:—

A propósito de la elección de vocales del Tribunal de Garantías

REMITIDO

El domingo próximo han de elegir los Ayuntamientos españoles a los que han de ostentar su representación en el Tribunal de Garantías y aunque estas elecciones no han despertado en la conciencia nacional ese estado pasional de agitación que siempre precede a toda contienda electoral, no por eso dejan de ser interesantes y de ellas pueden deducirse consecuencias que sirvan de orientación para futuras luchas de mayor envergadura.

Por lo que respecta a nuestra región la contienda está de antemano decidida y muy fundadamente se espera que nuéstros Ayuntamientos con absoluta unanimidad otorguen sus sufragios a la candidatura que encabeza el ilustre jurisconsulto burgalés don Pedro García de los Ríos, apoyada con entusiasmo y decisión por la gran falange agraria y derechista de la región.

Además la candidatura agraria no tiene en realidad contrincante. Decimos esto, porque únicamente, como broma pesada y del peor gusto, puede considerarse la presentación de una candidatura bajo los auspicios gubernamentales de la dictadura Azaña-marxista que padecemos, con el nombre del diputado palentino (elegido por una sola vez, por casualidad y a falta de otro a quien votar) don Matías Peñalba. Seguramente que al leer el anuncio de esa candidatura, todos los avecindados en esta provincia se habrán creído transportados a Marte, ya que no cabe admitir de tejar abajo, algo que constituye una provocación insolente al buen sentido y hombría de bien de los hijos de esta noble tierra.

No se concibe, no habiendo perdido por completo el sentido de la realidad, que se atreva a solicitar sufragios en Castilla quien lejos de servir sus intereses, no ha hecho en las Cortes otra cosa que convertirse en un servil instrumento, un dócil miembro mayoritario, votando primero el artículo 26 de la Constitución, que tan vivamente hiere los sentimientos religiosos de sus representados; abogando después por el Estatuto catalán, con un calor y un entusiasmo que, más que un representante de Palencia, parecía natural de Manresa o de Tarrasa, por cuyos pujos catalistas se ganó la repulsa de toda la provincia que le residenció, exigiéndole la renuncia del acta en una campaña dura y enérgica que tuvo como colofón aquella serie de procesamientos en qué se vieron envueltos varios alcaldes y el digno director de EL DIARIO PALENTINO, procesamientos en los que al fin resplandeció la justicia y todos los procesados no tuvieron más penas por su digno proceder que los disgustos y sinsabores que en todo hombre honrado le produce verse envueltos en cosas desagradables.

Por mu yoriginales que sean los «nuevos modos» que han impuesto los actuales gobernantes, casos como éste constituyen algo que pasa de la raya. Una cosa es confiar hasta el abuso en la proverbial hidalguía de las gentes castellanas y otra muy distinta suponerles a los electores de esta provincia faltos en absoluto de memoria y con un certificado extendido adjudicándoles una patente de inconsciencia.

Que elijan en buena hora, los catalanes por representante al señor Peñalba; se lo regalamos hasta con propina, pero, pretender votos por estas tierras, es de puro atrevido, pueril y bufo.

Carnavaladas, no; Castilla es un país serio y formal y hay por estos días en las caras de sus labriegos un rictos de amargura y un gesto de viva contrariedad que indican bien a las claras, al menos avispado, que los hombres castellanos están ahora para muy pocas, para muy «poquitas bromas».

ENRIQUE RODRIGUEZ.

(De «El Diario Palentino»).

Votad la candidatura agraria

LOS VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Las derechas de Castilla la Vieja presentan como candidato propietario a

DON PEDRO JESUS GARCIA DE LOS RIOS

Ex-Decano del Colegio de Abogados de Burgos, eminente jurisconsulto y castellano de rancio abolengo

SUPLENTE

DON VICENTE RODRIGUEZ PATERNA

Abogado de Logroño

UN MANIFIESTO

Convocadas para el día 3 de Septiembre las elecciones de Vocales Regionales del Tribunal de Garantías, los diputados que suscriben, haciéndose cargo de las importantes funciones encomendadas al nuevo Tribunal, han creído conveniente a las ideas e intereses que representan, tomar parte en la lucha, presentando unos candidatos de bien ganado prestigio y cuyo pasado sea garantía firme de su actuación futura.

El solo nombre de D. Pedro J. García de los Ríos, actual secretario de la Excma. Diputación de Burgos y exdecano de su Ilustre Colegio de Abogados, nos excusa de todo encomio y ponderación. Sus hábitos de trabajo, su sólida preparación jurídica, su austeridad y su entereza de ánimo son de sobra conocidas en toda Castilla la Vieja.

D. Vicente Rodríguez Paterna, de Logroño, de gran competencia jurídica, y a quien os encarecemos votéis como suplente, ha de defender también perfectamente, si llegara el caso, los intéreses agrícolas y aquellos ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, que nos mantienen unidos y por cuyo triunfo definitivo hemos de luchar sin desmayo.

No se nos ocultan las grandes dificultades que rodean a la elección, pero otras mayores hemos vencido con vuestro decidido apoyo.

Queremos que nuestros enemigos políticos, sordos al clamor popular y desconocedores de las conveniencias nacionales, nos vean siempre en la brecha, llenos de entusiasmo y seguros de que todo cuanto signifique agravio a las ideas de la inmensa mayoría de los españoles y ataque a sus intereses respetables no puede prevalecer.

En las elecciones de concejales, conseguimos, con vuestra colaboración, un triunfo rotundo. Confiadamente esperan obtener ahora otro definitivo, que salve a España de la ruina que le amenaza, vuestros diputados

José Martínez de Velasco, Tomás Alonso de Armiño, Ramón de la Cuesta, Francisco Estévanez, Ricardo Gómez Rojí y Aurelio Gómez, (por Burgos); Joaquín Fanjúl y Modesto Gozálvez, (por Cuenca); Tomás Ortiz de Solórzano, (por Logroño); Abilio Calderón y Ricardo Cortés, (por Palencia); José María Gil Robles, Cándido Casanueva y José María Lamamié de Clairac, (por Salamanca); Lauro Fernández y Pedro Sáinz Rodríguez, (por Santander); Rufino Cano de Rueda, (por Segovia); Dimas de Madariaga y Ramón Molina, (por Toledo); Antonio Royo Villanova y Pedro Martín Martín, (por Valladolid); José María Cid, (por Zamora) y Santiago Guallar, por (Zaragoza).

Unas elecciones transcendentales

—:o:—

Se aproxima la fecha para la celebración de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías. Los diputados agrarios han publicado con este motivo un vibrante manifiesto encareciendo a todos los concejales afines que voten la candidatura de derechas compuesta por hombres de bien cimentado prestigio y reconocida solvencia, tanto moral como social, lo que es una garantía para los intereses sacrosantos que han de defender.

Tienen estas elecciones una gran transcendencia ya que sería peligrosísimo que un organismo de la importancia del Tribunal de Garantías quedase únicamente en manos de hombres de trayectoria izquierdista y a merced de la fobia pasional del sectarismo que tantos perjuicios ha ocasionado en nuestra patria; es, por tanto, de suma necesidad que vayan a él unos hombres serenos, y exentos de prejuicios para oponer a la monomanía persecutoria el dique de la razón y de la ecuanimidad.

Cierto es que las leyes votadas por las actuales Cortes no pueden ser revisadas; pero hay otras muchas cosas: la suspensión de periódicos, las multas gubernativas, las persecuciones a determinadas ideas religiosas o políticas, etcétera, etc., que pueden evitarse si de dicho Tribunal forman parte personas no atacadas de la fobia imperante.

Tienen otro aspecto interesantísimo las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo, y es que, si verdaderamente los Ayuntamientos responden al clamor nacional, que a diario protesta de las leyes agrarias, de la anarquía en el campo, de la desnivelación entre la producción y el consumo y la oferta y la demanda, del aumento de las contribuciones, de la importación del trigo, etc., etc.—pueden dar una elocuente lección a los autores del desbarajuste económico de nuestra patria, haciéndoles variar los procedimientos seguidos hasta el presente.

Es, pues, preciso que los concejales derechistas pongan en estas elecciones todo su entusiasmo y todo su amor propio para «que nuestros enemigos políticos, sordos al clamor popular y desconocedores de las conveniencias nacionales—como dice el manifiesto en en cuestión—nos vean siempre en la brecha, llenos de entusiasmo y seguros de que todo cuanto signifique agravio a las ideas de la inmensa mayoría de los españoles y ataque a sus intereses respetables. no puede prevalecer», y para que una vez más el Gobierno sepa cuál es el verdadero y único pensamiento de los «burgos podridos» y España, y sobre España: Dios.

(De «El Diario de Avila»).

Concejales castellanos, por el bien de España, no dejéis de votar el próximo domingo la candidatura agraria para el Tribunal de Garantías.

La elección de vocales para el Tribunal de Garantías

Nuevamente se pulsa la opinión del país en unas elecciones que por su carácter restringido, pues sólo votan los concejales, han de tener sin igual importancia: la elección de vocales para el Tribunal de Garantías. Y a fe que los innumerables concejales agrarios y derechistas de la provincia y aún de las ocho provincias hermanas que componen la región sabrán hacer honor a su significación votando de una manera decidida, disciplinada y eficaz la candidatura que presenta la «CEDA», patrocinada por la minoría agraria, y que hace suya para la provincia de Valladolid Acción Popular Agraria.

El triunfo de los ideales católicos y de los ideales agrarios ha de absorber tan por entero la atención de todos los concejales de la provincia, que no dudamos que el triunfo más rotundo ha de coronar los esfuerzos de todos.

La misión delicada que a los vocales del Tribunal de Garantías les está confiada, como veremos en días sucesivos, hace necesario que se presenten hombres de altura y de solvencia moral, con la debida independencia y rectitud de conciencia para enjuiciar con serenidad y acierto las difíciles cuestiones sobre las que han de emitir su juicio.

Comparad, concejales agrarios castellanos, el candidato oficial que se os presenta por las fuerzas gubernamentales, el señor Peñalba, y en seguida os sonrojaréis al recordar la desdichada actuación de dicho señor acerca de la concesión del Estatuto de Cataluña en la Asamblea de Burgos y hasta en su misma provincia de Palencia, donde cuenta con el repudio general, y pensad la diferencia que va de este a los candidatos netamente derechistas y agrarios que os recomiendan los organismos solventes de vuestro credo y de vuestra significación, hombres eminentemente españolistas, con su ideal puesto en Dios para que su causa triunfe y en la madre tierra, para que todas cuantas trabas y dificultades han sido impuestas a la Agricultura sean revisadas y desaparezcan, haciendo la vida agrícola más llevadera y más justa.

Acción Popular Agraria, de Valladolid recomienda a sus Comités locales trabajen denodadamente por su candidatura, a fin de que los concejales agrarios de la provincia emitan sus votos el próximo domingo, día 3 de Septiembre, a favor de los señores DON PEDRO JESUS GARCIA DE LOS RIOS, abogado de Burgos, para el cargo de vocal, y DON VICENTE RODRIGUEZ PATERNA, abogado y agricultor de Logroño, para el de vocal suplente.

A la vez se les advierte que no deben votar a ningún candidato de partido que en Parlamento votó las leyes injustas contra el campo y contra los intereses espirituales de los creyentes, contra las que habrá que recurrir en alzada ante el nuevo Tribunal de Garantías para deshacer tantos y tantos errores como han cometido. ¿Con qué solvencia os han de garantizar que volverán de los acuerdos que ellos mismos refrendaron con sus votos?

¡Agricultores castellanos! ¡Concejales agrarios! ¡Hombres todos de Castilla! Si no votáis por el triunfo de estos dos hombres, compañeros vuestros, no os quejéis después de lo que os sucede en los pueblos cuando a la hora de conseguir que voten unos concejales no sois capaces de hacerlo por los únicos que son capaces también de defenderos.

En las oficinas de Acción Popular Agraria, Riego, 4, principal, se os facilitarán cuantos datos e informes os sean precisos, así como dicha entidad enviará circulares con las instucciones precisas, candidaturas, y demás pormenores acerca de la elección del domingo, día 3 de Septiembre.

¡Concejales agrarios de la provincia! Acordaos de la brillante jornada del 23 de abril pasado, en la que el Cuerpo electoral os depositó su confianza, y no los defraudeis votando en contra de su ideales.

(De «El Diario Regional», de Valladolid.

A los concejales de todos los Ayuntamientos de Castilla la Vieja y especialmente de Soria

Unimos nuestro ruego y, en cuanto pueda valer, nuestra recomendación a los concejales de los Ayuntamientos de la provincia de Soria, para que, apoyando el ideal agrario que siempre hemos defendido, al margen de los partidos políticos, voten para el cargo de vocal representante de Castilla la Vieja en el Tribunal de Garantías a la ilustre personalidad que ha sido designada por la minoría agraria en el Parlamento, don Pedro García de los Ríos y para suplente a don Vicente Rodríguez Paterna.

Nos consta que el diputado a Cortes nuestro querido paisano don Manuel Hilario Ayuso, según carta que poseemos, apoya con sumo gusto, y recomienda a los candidatos agrarios.

El Bloque Agrario Provincial de Soria igualmente solicita de sus afiliados y simpatizantes que voten a favor de los candidatos mencionados, cuyo triunfo en Castilla la Vieja y Soria parece indiscutible.

(De «El Avisador Numantino», de Soria).

Todos los concejales agrarios deben votar la candidatura de Unión Burgalesa de Derechas, para el Tribunal de Garantías.

Candidatura para vocales del Tribunal de Garantías en Castilla la Vieja

VOCAL PROPIETARIO

D. Pedro Jesús García de los Ríos

VOCAL SUPLENTE

D. Vicente Rodríguez Paterna

Jueves 31 de agosto de 1933 — Año XXXIV.--Número 10.132

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 31

Barómetro:
A las siete de la mañana 695,7
A las seis de la tarde 694,1

Temperaturas:
Máxima a la sombra 25.6
Mínima a la sombra 15,0

Dirección del viento:
A las siete de la mañana S
A las seis de la tarde NE

Pluviómetro:
Lluvia en milímetros 6'0

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

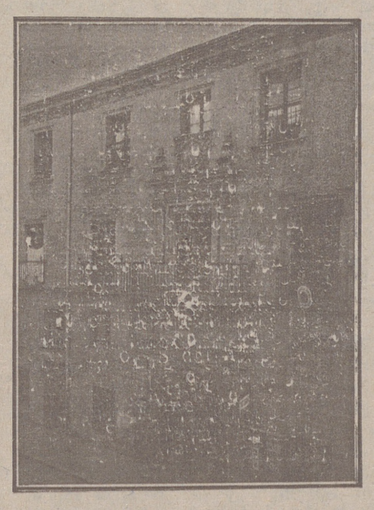

Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévanez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Automóviles
Camiones

G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14, siete plazas. BUICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES.
Espartero, 22. BILBAO.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Aguas de Montejo de Cebas "ERRASTI"

Muy eficaces en afecciones de estómago, intestino, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digestivas como por su pureza y finura.
De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Plaza de la República, núm. 5
(Antigua casa de correos)
Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Casa Munguía
Plaza Mayor 42 y Laín Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

50 modelos distintos en trajecitos para niños en dril, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.

Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12 ptas.
Siempre gran surtido para elegir

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

«Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya) nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, y, tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma, que no cabe engaño al publicarlo.

Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era tristísima. Fuí a Valdelateja apoyado en dos cachabas y estenuado de dolores. El efecto fué maravilloso: publíquenlo, por humanidad. Mi martirio, que en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándome para siempre, con estos baños.

Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario.»

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

¡¡HERNIADOS!!
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO
JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Laín-Calvo, 12.--BURGOS

Se vende papel para envolver

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Martín Chozz Lewito», tomo I, (números 1.274/76)	pesetas	1'80
Id. íd. tomo II, (números 1.277/79)	"	1'80
Id. íd. tomo III, (números 1.280/82)	"	1'80
STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.283/84)	"	1'20
Id. «Armancia», (números 1.285/87)	"	1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folletón de EL CASTELLANO (76)

DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Agosto, 28.

Lina ha recibido de París un envío de trajes a cual más lindos, y, justo es confesarlo, bastante más honestos que los que hasta ahora recibió. Me envanezco de este paso hacia la seriedad de costumbres dado por la marquesita de Navas de Robleda en pro de la moral. Lina, por otra parte, está enamorada de Jorge todo lo que su temperamento y frivolidad le permite estarlo, y se ha dado cuenta de que el duque no está por las procacidades y los atrevimientos de ningún género. ¡Pobre muchacha! Es enteramente una criatura. Ahora anda revolucionada con sus trapos.

Flora estaba presidiendo el desempaquetamiento. De pronto, se ha vuelto hacia mí y afablemente me ha dicho:

—Tú debías quitarte el luto, Inés. Hace ya tres años que ha muerto Luis.

He comprendido que esto era una concesión y la he agradecido con toda mi alma.

—¿No cree usted que podría llevarlo un año más?

—Creo que podrías en todo caso, y si te es violenta la transición brusca del luto riguroso a los colores vivos que ahora imperan, ceñirte a los tonos grises, malvas o violeta y aun al blanco. Sería como un alivio de luto.

—He pensado llevarlo cuatro años...

—Pero tú convendrás que en plena temporada de fiestas resulta contradictorio asistir a ellas vestida con tanto rigor... Y prescindir de ti, ni pensarlo. Has de ayudarme a recibir a nuestros amigos. Es demasiada carga para mí sola.

Hablaba imperiosamente, con ese tono de mando que no admite réplica y que a mí me subleva; pero voy acostumbrándome yo a conocer a esta mujer, y sé que bajo sus modales secos y su ceño adusto no hay más que generosidad y buenas intenciones, siempre que el orgullo no se mezcla para nada en sus sentimientos. Al hablar, desdoblaba un vestido estupendo de color violeta con bordados en acero.

—Miras, Inés?... Un traje parecido para ti sería un acierto.

Pienso que el vestido en cuestión cuesta un dineral, y que el estipendio mensual, bastante considerable, que el capellán me entrega de parte de Flora, va ya camino de la Argentina para ayud. al sostenimiento de mi pobre mamá, que aún sigue en el sanatorio. Soy pobre como un fraile franciscano... Flora lee en mis ojos, sin duda, el azoramiento que sus insinuaciones me producen. Verdaderamente tiemblo de que me pida cuentas. Pero la duquesa debe saber por don Blas el giro que tomaron mis pesetas, y lo aprueba, sin duda, y aún tal vez haya domeñado la comezón de hacerme algún ofrecimiento, recordando el desaire con que acogí sus palabras la otra vez. Al ver mi turbación, sonríe y nada dice. Pero yo pienso que algo trama, porque ha escrito una carta muy larga a su modista.

Agosto, 29.

Jorge sigue escribiéndole a su madre periódicamente y enviando a Lina postales con la firma y la fecha escuetamente. A mí no se ha dignado escribirme. Se ha contentado con enviarme de vez en cuando alguna pieza de música, dos o tres novelas y varias revistas ilustradas. Hoy le ha escrito a Flora anunciándole su regreso para el 12 de septiembre, acompañado de dos amigos a quienes no conozco.

Agosto, 30.

Hay una parte del castillo que yo no conocía. Verdad que no fué por descuido de don Blas, encargado de enseñármelo, sino porque sus relatos de la princesa Giovanna me pusieron tan fuera de tino que rehusé terminar la visita en aquella memorable tarde. Esparte del edificio es la que Flora ha mandado disponer para acomodar a sus huéspedes. Suntuosas habitaciones con entablamentos de encina o roble, artesonados y vidrieras multicolores que se comunican entre sí por primorosas puertecillas de paso. La señora de Fontalella tiene las suyas separadas tan sólo de las mías por un pequeño ropero, y de los aposentos de Lucy y Emma por un salón tapizado de azul con telas persas. Hay un ajetreo enorme. Ruidos de lim-

SGCB2021